

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ECUABELING S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE  
2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 19 días del mes de Marzo del 2013, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Chimborazo 115 entre Vélez y 9 de Octubre Piso 2, se encuentran presentes las siguientes personas:

1.- Luis Alirio Gordillo Muñoz, quien es propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- Gustavo Adolfo Serrano Baratau, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Correspondientes al capital suscrito y pagado de la compañía ECUABELING S.A. por \$800,00 dólares.

3.- El sr. Carlos Elías Bucaram Aivas y la Sra. Nirvana Virginia Hidalgo Noriega quienes ostentan, en su orden, los cargos de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL de la compañía ECUABELING.

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general universal de accionistas el señor Carlos Elías Bucaram Aivas; y, como Secretario Ad-hoc, también por disposición estatutaria, la señora Nirvana Virginia Hidalgo Noriega. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general de accionistas de la compañía ECUABELING S. A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio 2012
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2012
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012

En virtud de la resolución adoptada y en forma unánime y considerándose a la presente junta válidamente convocada y constituida para poder liberar sobre los asuntos mencionados, el Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los socios de acuerdo con el orden del día.

**1.- Informe del Gerente y del Comisario.-** Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

**2.- Estados Financieros del año 2012.-** Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio del año

2012 tiene un total de Activos por \$4.046,42; continuando con el uso de la palabra respecto del Estado de Resultados Integral por cuantos los egresos son menores que los ingresos, arroja una ganancia de operación que asciende a \$1.257,70, producto de la gestión administrativa y comercial realizada durante el año.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

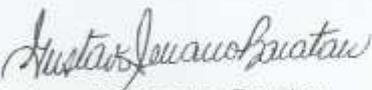
**3.- Distribución de las utilidades.** - Con el tercer punto de la orden del día La Junta General ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos a hacer el siguiente reparto de las utilidades del ejercicio 2012:

Utilidad del Ejercicio	\$1.257,70
(-) 15% Participación trabajadores	<u>188,66</u>
Utilidad antes Impuesto a la Renta	1.069,04
(-) Impuesto a la Renta Causado	<u>245,88</u>
Utilidad antes de Reserva Legal	823,16
10% Reserva Legal	<u>82,32</u>
<b>Utilidad Neta a repartir</b>	<b><u>740,84</u></b>

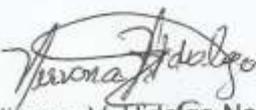
No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h30 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.

  
Luis Gordillo Muñoz  
Accionista

  
Gustavo A. Serrano Baratau  
Accionista

  
Carlos E. Bucaram Aivas  
Presidente ad-hoc de La Junta

  
Nirvana V. Hidaigo Noriega  
Secretario ad-hoc de La Junta